

CIRCULAR RRHH-INJ

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, QUE EN EL TRANSCURSO DEL MES DE JUNIO DEBEN ENTREGAR SUS ANTECEDENTES PENALES ACTUALIZADOS.

ASI MISMO COMPLETAR Y ACTUALIZAR LOS EXPEDIENTES PARA LOS EMPLEADOS QUE LOS TIENEN INCOMPLETOS A LA FECHA.

TEGUCIGALPA, M.D.C., VEINTE (20) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EDITH PINTO AVILEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

